



CORAASAN-DAF-CM-2021-0032

“Contratación de empresas para sellos de oficinas.”

Junio 2021

Objetivo General.



El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para la “Contratación de empresas para sellos de oficinas.” referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2021-0032**.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de la **Contratación de empresas para sellos de oficinas**

A continuación, se presenta el desglose de los ítems:

Descripción del material	Plan	Unidad	Ficha técnica / descripción específica del bien a comprar
Elaboración de sellos	143	UNIDAD	Sellos pre tintados: (Adjustable self-Linking Stamp) <ul style="list-style-type: none">• Fecheros• Rectangular• Redondo• Para firma

NOTAS IMPORTANTE

- El bien entregado deberá coincidir con el ítem ofertado en la ficha técnica y con la imagen de muestra presentada.
- El proveedor deberá ofertar las cantidades solicitadas en cada ítem de este pliego de condiciones, no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- Los proveedores deberán de cumplir con la TOTALIDAD de requerimientos técnicos de los ítems en que estén participando. Aquellos que no cumplan con al menos una de las características



solicitadas serán automáticamente descalificados para el ítem en cuestión.

- Los proveedores deberán presentar la marca de los artículos que está ofertando en su ficha técnica.

Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Documentación a Presentar

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE).
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Oferta económica.
4. Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados). **No subsanable.**
5. Ficha técnica.

Nota importante: las ofertas deben ser presentadas vía el portal transaccional <https://portal.comprasdominicana.gob.do> y por correo: ksanchez@coraasan.gob.do

El oferente deberá entregar su oferta vía el **portal transaccional** <https://portal.comprasdominicana.gob.do>. Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) incluyendo los impuestos aplicables.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará por ítem, de acuerdo a lo especificado en la ficha técnica. Luego de evaluar que las propuestas técnicas cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, las propuestas económicas serán evaluadas considerando el menor precio y calidad.